



DIPLOMA DE GESTIÓN EN: "INSPECCIÓN MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA".

APRUEBA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 34781

QUILLÓN, 07 JUN 2024

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 35, de fecha 22.05.2024, de alcaldía, para participación en Diploma de Gestión en: **"INSPECCIÓN MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA"** modalidad ON-LINE.
2. Pre-Obligación Presupuestaria N°5/541, de fecha 04.06.2024;
3. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
4. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
7. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
8. Decreto Alcaldicio N°7.640, de fecha 07.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2024;
9. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
10. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Ficha de Inscripción, del Director de Seguridad Pública, para participación en Diploma de Gestión en: **"INSPECCIÓN MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA"**, modalidad on-line.
- ~ Ficha de Inscripción, del Jefe de Seguridad Ciudadana, para participación en Diploma de Gestión en: **"INSPECCIÓN MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA"**, modalidad on-line
- ~ El certificado N°2023-A-4764, de fecha 02 de mayo de 2023, emitido por el Departamento de Derechos Intelectuales, que señala inscripción de propiedad de obra literaria (manual) titulada: **"INSPECCIÓN MUNICIPAL Y SEGURIDAD COMUNAL INTEGRAL"** en distintas modalidades de ejecución.
- ~ El Art. 10 N°7, Letra e) del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, donde señala "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial licencias, patentes y otros".

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la contratación mediante "**Trato Directo**" entre el Municipio de Quillón y la empresa **CAPACITACIÓN NORTE SUR LTDA RUT N°76.027.121-7**, para el desarrollo de Diploma de Gestión en: "**INSPECCIÓN MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA**" a realizarse entre los días 19 al 25 de junio de 2024, modalidad ON-LINE, por la suma de **\$780.000.-** (setecientos ochenta mil pesos) bajo lo señalado en el Art. 10 N°7, Letra e del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
2. **AUTORIZA**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.866 y su Reglamento.
Se entenderá como contrato de los servicios, la emisión de la orden de compra emitida por esta entidad, según Art. 63, del Decreto N°250, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, donde señala que las adquisiciones menores a 100 UTM, podrán formalizarse mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor
3. **IMPÚTESE**, el gasto que implique esta adquisición y/o contratación a la cuenta pertinente del Presupuesto Municipal Año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

MGJ/mpn

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.